

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO**

2012-2015

ACTA N° 31

CELEBRADA EL DIA 23 DE OCTUBRE

DE 2014.





Acta número treinta y uno, de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 23 (veintitrés) de octubre de 2014 (dos mil catorce) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, con la finalidad de celebrar la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento nomiéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
 - II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
 - III. Autorización del orden del día.
 - IV. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Primera sesión Solemne, celebrada el día 06 de Septiembre del año 2014. Se ratifica en todos y cada uno de los términos la aprobación para el proyecto de reestructuración de la deuda pública municipal de conformidad al punto VII del acta No. 20 correspondiente a la sesión de ayuntamiento con fecha del 13 de diciembre de 2013
 - V. Revisión, análisis y discusión del convenio suscrito por la administración anterior con ECOTEC Comunidad Limpia SA DE CV.
 - VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno (Presentado con anterioridad).
 - VII. Autorización para celebrar y suscribir el convenio de colaboración para el apoyo financiero del proyecto "Una juventud bien informada tiene su salud asegurada" del programa comunidades saludables convocatoria estatal 2014, con el organismo público descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
 - VIII. Autorización para celebrar convenio de pago acerca de los adeudos que se tienen con el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - IX. Asuntos generales.
 - X. Clausura de sesión.
 - XI.

BÚINTO NI ÍMEBO | NO | ISTA DE ASISTENCIA

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, presente, C. María del Carmen Rodríguez García, presente, C. Manuel Ocampo Gómez, presente, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, presente, C. Mayra Denisse González Blanco, presente, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, presente, Lic. José Nieves Núñez Flores, presente, C. Juan José Martínez Gómez, presente, C. Sonia Catalina Orozco López, presente, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, presente, Síndico Municipal, presente; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento correspondiente al año 2014.

II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECIARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Y EN SU CASO DECLARACION LEGAL DE ASISTENCIA

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo

Acta número treinta y uno, de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 23 (veintitrés) de octubre de 2014 (dos mil catorce) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, con la finalidad de celebrar la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
- III. Autorización del orden del día.
- IV. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Primera sesión Solemne, celebrada el día 06 de Septiembre del año 2014.
- V. Se ratifica en todos y cada uno de los términos la aprobación para el proyecto de reestructuración de la deuda pública municipal de conformidad al punto VII del acta No. 20 correspondiente a la sesión de ayuntamiento con fecha del 13 de diciembre de 2013
- VI. Revisión, análisis y discusión del convenio suscrito por la administración anterior con ECOTEC Comunidad Limpia SA DE CV.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno (Presentado con anterioridad).
- VIII. Autorización para celebrar y suscribir el convenio de colaboración para el apoyo financiero del proyecto "Una juventud bien informada tiene su salud asegurada" del programa comunidades saludables, convocatoria estatal 2014, con el organismo público descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- IX. Información acerca de los adeudos que se tienen con el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, presente, C. María del Carmen Rodríguez García, presente, C. Manuel Ocampo Gómez, presente, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, presente, C. Mayra Denisse González Blanco, presente, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, presente, Lic. José Nieves Núñez Flores, presente, C. Juan José Martínez Gómez, presente, C. Sonia Catalina Orozco López, presente, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, presente, Síndico Municipal, presente; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2014.

II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo



Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanen.

III.- PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el siguiente punto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo “APROBADO”.

IV. PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad el contenido del acta No. 30 correspondiente a la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE del día 06 de septiembre de 2014**, por lo que una vez agotado el presente, se continua con el siguiente punto del orden del día.

V.- SE RATIFICA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS LA APROBACIÓN PARA EL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL PUNTO VII DEL ACTA NO. 20 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CON FECHA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; como es de su conocimiento en la sesión correspondiente al mes de diciembre de 2013, expusimos la necesidad de buscar alternativas para sanear lo mejor posible las finanzas municipales, es menester informar que dicho trámite no está detenido, por el contrario sigue firme con los trámites administrativos normales, mismos que presentan un grado considerable de complejidad, por lo que solicito a ustedes en ánimo de continuar con este esfuerzo, ratificar en todos y cada uno de los puntos y acuerdos el contenido del punto número VII del acta no. 20 correspondiente a la sesión de ayuntamiento de fecha 13 de diciembre de 2013.

Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, en el uso de la voz.- Se pregunta si ya se logró la inscripción de la deuda ante la SHCP, el gobierno del estado y demás instituciones relacionadas con este tema.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; el personal de BANOBRS ha manifestado al respecto, que lo importante es que el dictamen que salga por parte del gobierno del estado y BANOBRS, represente una garantía de que la reestructuración de pasivos que se busca con este esfuerzo, deberá estar debidamente inscrita.



Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.

En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal y los acuerdos previamente leídos e insertados en el acta No. 20, a lo que los presentes contestan "SI", Por lo que se tiene como aprobado por mayoría absoluta la ratificación en todos los términos del punto No. VII del acta no. 20 correspondiente a la sesión de ayuntamiento con fecha del 13 de diciembre de 2013, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, presente, C. María del Carmen Rodríguez García, presente, C. Manuel Ocampo Gómez, presente, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, presente, C. Mayra Denisse González Blanco, presente, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, presente, Lic. José Nieves Núñez Flores, presente, C. Juan José Martínez Gómez, presente, C. Sonia Catalina Orozco López, presente, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, presente, Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, presente.

VI.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CON ECOTEC COMUNIDAD LIMPIA S.A. DE C.V.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; es importante informarles que en días pasados se presentó personal del área jurídica de la empresa ECOTEC COMUNIDAD LIMPIA S.A. DE C.V. para reclamar el cumplimiento de un contrato de concesión Firmado por el ayuntamiento en la administración del Ing. Alejandro Romero Serna, en dicha contrato el ayuntamiento se obliga a contratar los servicios de separación de residuos sólidos y entregarlos al domicilio ubicado en carretera a Chapala Km 20 No.72 Colonia San remo Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; este supuesto contrato data del mes de abril de 2011 y entre otras cláusulas establece una penalidad en caso de incumplimiento de \$15'000,000 (QUINCE MILLONES DE PESOS) lo que evidentemente representa un acuerdo leonino y totalmente en contra del interés público, por lo que se realizará una búsqueda exhaustiva para cerciorarnos de la veracidad de este acuerdo y en su caso, reunir las pruebas suficientes para entablar defensa jurídica si fuese necesario.

Regidor, José Nieves Flores.- en el uso de la voz, es evidente y penoso que este contrato de concesión ha sido elaborado con alevosía y ventaja en perjuicio del municipio.

Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, en el uso de la voz.- En mi opinión una vez que se busque en los archivos y actas y de no encontrarse registro alguno al respecto, es evidente que dicho acuerdo carecerá de validez y me parece que es algo absurdo que quienes suscribieron dicho contrato comprometieron irresponsablemente no sólo a la presente administración, sino a varias más en perjuicio de la comunidad.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; en concordancia y total acuerdo de lo expuesto por los compañeros regidores que me han antecedido en el uso de la voz,

solicito la autorización para que de ser necesario se presente defensa jurídica en contra de las acciones que la empresa **ECOTEC COMUNIDAD LIMPIA S.A. DE C.V.** lleve a entablar en contra de este municipio.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. Presidente Municipal, a lo que los presentes contestan “SI”, quedando por este cuerpo edilicio “*Aprobado*” por unanimidad de los 11 votos de la totalidad de regidores presentes.

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO (PRESENTADO CON ANTERIORIDAD).

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; Con fecha de 29 de agosto del año en curso en la Séptima sesión Ordinaria se presentó a ustedes el proyecto de Reglamento de Policía y Buen Gobierno para su análisis y revisión, por lo que es necesario retomar este punto para continuar con el proceso de autorización, por lo tanto pregunto a los presentes si existe alguna observación o adición que pudiera hacerse a este proyecto.

Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, en el uso de la voz.- Propongo realizar una adición al artículo 17 que contempla XIII fracciones y que corresponde a las infracciones al orden público, se adicione una más para quedar como sigue:

XIV.- Llevar a cabo actos, acciones, omisiones de discriminación en los términos del artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar La Discriminación.

Con la intención de que el reglamento en cuestión se vincule con el recién aprobado Reglamento Para Prevenir y Eliminar la Discriminación En El Municipio de El Arenal, Jalisco.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse El Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como las adiciones propuestas por los compañeros regidores, a lo que los presentes contestan “SI”, quedando por este cuerpo edilicio “*Aprobado*” por unanimidad de los 11 votos del total de regidores que integran este ayuntamiento.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; ordéñese su publicación en la gaceta municipal.

VIII.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DEL PROYECTO “UNA JUVENTUD BIEN INFORMADA TIENE SU SALUD ASEGUROADA” DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, CONVOCATORIA ESTATAL 2014, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; presento ante este pleno para conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el proyecto del **Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en el Proyecto “Una juventud bien informada tiene su salud asegurada” del Programa Comunidades Saludables, Convocatoria Estatal 2014**, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco** y solicitó la autorización para suscribirlo en mi carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario y Síndico Municipal; al efecto, hago entrega de un ejemplar del referido proyecto a cada uno de los regidores presentes y realizado que fue lo anterior, y enterados los regidores de los alcances y términos del convenio de referencia, se proponen para su aprobación los siguientes **Acuerdos:**

PRIMERO.- Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes se celebre el **Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables**, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Tesorero, a erogar la cantidad de \$ 300,000.00 (TRES CIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), para la realización del proyecto denominado “UNA JUVENTUD BIEN INFORMADA TIENE SU SALUD ASEGUROADA” DELPROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES CONVOCATORIA ESTATAL 2014, mismo que tiene un costo total de \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

TERCERO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.

CUARTA.- Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal y los acuerdos previamente leídos e insertados en esta acta, a lo que los presentes contestan “**SI**”, **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad de votos de los C. C. Lic. María del Carmen Rodríguez García, C. Mayra Denisse González Blanco, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, C. Sonia Catalina Orozco López, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, Lic. José Nieves Núñez Flores, C. Juan José Martínez Gómez, C. 2012-2013** Jiménez Ávila, Lic. Alejandro Ocampo Aldana y Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en sus calidades de presidente Municipal y Secretario y Síndico respectivamente, la autorización para celebrar y suscribir el **Convenio de Colaboración para el Apoyo**

(Handwritten signatures)
Financiero en el Proyecto "Una juventud bien informada tiene su salud asegurada" del Programa Comunidades Saludables, Convocatoria Estatal 2014, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en los términos y condiciones propuestos por el C. Presidente Municipal.

IX.-AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO ACERCA DE LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN CON EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz; es importante comunicarles que en días pasados, el IMSS intervino las principales cuentas bancarias por las que recibimos participaciones federales, esta intervención se realizó en todos los municipios del estado de Jalisco que tienen adeudos con dicha institución, en nuestro caso arrastramos un adeudo considerable ya que desde octubre de 2009 se dejaron de pagar las cuotas a esta institución, y presentamos un adeudo de \$61261,919.11 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS DÍEZ Y NUEVE PESOS) por lo que es necesario establecer procesos de negociación que resulte en un convenio de pago con esta institución que nos permita recuperar el control y movilidad de las cuentas bancarias en cuestión, por lo cual se solicita a este pleno autorice a los C. C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres y Dr. Arsenio Soberanis García, Presidente Municipal, Secretario general y Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que a nombre y representación de este H. Ayuntamiento puedan firmar convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que permita mejores condiciones de pago para el adeudo que este municipio tiene con dicha institución.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- Por unanimidad de votos de los C. C. Lic. María del Carmen Rodríguez García, C. Manuel Ocampo Gómez, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, C. Mayra Denisse González Blanco, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, Lic. José Nieves Núñez Flores, C. Juan José Martínez Gómez, C. Sonia Catalina Orozco López, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, así como de los C. C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana y Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en sus calidades de presidente Municipal y Secretario y Síndico respectivamente, se aprobó en sesión ordinaria Autorización para que los C. C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres y Dr. Arsenio Soberanis García, Presidente Municipal, Secretario general y Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que a nombre y representación de este H. Ayuntamiento puedan firmar convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que permita mejores condiciones de pago para el adeudo que este municipio tiene con dicha institución.

X.- ASUNTOS GENERALES.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria, toda vez que no se tienen registrado tema alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron "No", por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

XI.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se solicita al Presidente Municipal, sirva a declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- Siendo las 12 (doce) horas, con 45 (cuarenta y cinco) minutos, del día 23 (veinte tres) de octubre del año 2014, me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.



[Handwritten signatures]
Financiero en el Proyecto “Una juventud bien informada tiene su salud asegurada” del Programa Comunidades Saludables, Convocatoria Estatal 2014, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en los términos y condiciones propuestos por el C: Presidente Municipal..

IX.- INFORMACIÓN ACERCA DE LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN CON EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz; es importante comunicarles que en días pasados, el IMSS intervino las principales cuentas bancarias por las que recibimos participaciones federales, esta intervención se realizó en todos los municipios del estado de Jalisco que tienen adeudos con dicha institución, en nuestro caso informamos de manera oportuna que arrastramos un adeudo considerable ya que desde octubre de 2009 se dejaron de pagar las cuotas a esta institución, y presentamos un adeudo de \$4'801,776.00 (CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS UN MIL, SETEcientos SETENTA Y SEIS PESOS) por lo que es necesario establecer un procesos de negociación que resulte en un convenio de pago con esta institución que nos permita recuperar el control y movilidad de las cuentas bancarias en cuestión.



X.- ASUNTOS GENERALES.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria, toda vez que no se tienen registrado tema alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron “No”, por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

XI.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se solicita al Presidente Municipal, sirva a declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- Siendo las 12 (doce) horas, con 45 (cuarenta y cinco) minutos, del día 23 (veinte tres) de octubre del año 2014, me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.



~~PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA.~~
~~PRESIDENTE MUNICIPAL~~



LIC. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA.
REGIDOR



TEC. LEOCADIO RAMOS GOZA SÁNCHEZ.
REGIDOR



C. MAYRA DENISSE GONZÁLEZ BLANCO.
REGIDOR



TEC. JOSE PONCE JIMÉNEZ ÁVILA.
REGIDOR



C. MANUEL OCAMPO GÓMEZ.
REGIDOR



LIC. JOSÉ NIÉVES NÚÑEZ FLORES.
REGIDOR



C. SONIA CATALINA OROZCO LÓPEZ.
REGIDOR





Juan
C. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ.
REGIDOR

L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PÉREZ.
REGIDOR


Mtro. JUAN CARLOS SÁNCHEZ TORRES.
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL

